

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crespón, de merino, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

EL NUEVO ARQUITECTO

En la sesión que celebró el miércoles el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, quedaron sobre la mesa las solicitudes de varios señores arquitectos que desean ocupar la plaza que hay vacante en aquella corporación.

Suponemos desde luego que los señores Concejales abrigarán el pensamiento de elegir, entre los solicitantes, el que más títulos y condiciones reúna para el desempeño de dicho cargo y sobre este punto nada se nos ocurre añadir.

Pero lo que sí creemos conveniente apuntar al excelentísimo Ayuntamiento es la idea de que el nuevo arquitecto comience sus funciones con la rectificación de los errores cometidos por su antecesor, que no son pocos ni de escasa importancia.

Los inodoros que están colocados en las aceras y alcantarillas de la población, constituyen un peligro para los transeúntes, y urge sean reemplazados por otros más sólidos y de mejor gusto. Tampoco dan el resultado apetecible los contadores de aguas que se utilizan actualmente, pudiendo esto ocasionar al Ayuntamiento los perjuicios que van anejos á un aparato lleno de imperfecciones que sirve nada menos que para garantizar una de las rentas más crecidas que disfruta la Corporación municipal. Algunas de las farolas que para el alumbrado público se han colocado últimamente, estorban el paso por varias calles céntricas, y es preciso que se las traslade á otros sitios más convenientes. Y por último, no pocas obras construidas bajo la dirección del último arquitecto, necesitan reparos que pueden realizarse sin gran coste, lográndose con ello subsanar defectos que á todos perjudican y sentar un precedente que evite la repetición de abusos como los denunciados.

La utilidad y conveniencia de que comience así la gestión del nuevo arquitecto queda demostrada con manifestar solamente que las cosas no pueden continuar como están, sin detrimento de los intereses del vecindario salmantino, del Excmo. Ayuntamiento y hasta del presente arquitecto municipal.

Por eso prescindimos de otro género de consideraciones que seguramente no se ocurriría al claro criterio de los Sres. Concejales; dando término á este artículo con las ligeras advertencias que preceden y que juzgamos necesarias para que el Ayuntamiento de Sala-

manca, meditando sobre ellas, se fije un plan más completo y acabado en todo lo que se relaciona con este asunto.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 29.

A las siete de la tarde de anteayer se reunió el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Muñoz.

En los escaños vimos á los Concejales Martín Benito, Gutiérrez Amigo, Cárdenas, Turiel, Martín Benitas, Carnero, Baz y López Alonso.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Inmediatamente se dió cuenta de una circular de la Comisión permanente del Pósito, sobre relación de deudores y cuentas correspondientes al actual año económico, acordando el Ayuntamiento que se cumplieran sus disposiciones.

Se leyó un oficio del presidente de dicha comisión del Pósito, en el cual participaba haber aprobado el remate para la enagenación de la panera de dicho establecimiento (Pósito).

Se acordó el pago de una cuenta al notario municipal D. Julián Pons.

Se aprobó el acta de remate para el arrendamiento de la cobranza del arbitrio sobre puestos públicos, adjudicado á D. Bonifacio Rodríguez.

Se concedió licencia á D. Policarpo Jesús Martín para reedificar, según planos, la fachada de la casa número 17 de la calle de Serranos.

Se aceptó la expropiación parcial necesaria de la casa número 5 de la calle de Doyagüe, ofrecida por su dueño D. Fabián García.

Se acordó que el Sr. Arquitecto informase respecto á las obras interesadas como necesarias por el Sr. Gobernador militar, en el cuartel de Trilingüe.

Quedaron sobre la mesa con objeto de ser examinadas por el Ayuntamiento, las solicitudes pretendiendo la plaza de Arquitecto municipal que se halla á la sazón vacante.

Se acordó convocar á una sesión extraordinaria (que se ha celebrado esta mañana á las doce) para conocer y resolver sobre un expediente de prófugo, relativo al mozo Luis Antonio Alganés Domínguez, del reemplazo de 1887.

En vista de no haber más asuntos de que tratar, el Sr. Muñoz levantó la sesión á las nueve y media de la noche

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Pánfilo, presbítero; San Segundo, mártir, y San Crescencio, soldado romano y mártir.

Clerecía — A las siete comunión general que administrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Reverendo Padre Alejandro Guendica, de la Compañía de Jesús. A las seis de la tarde solemnes completas, reserva y procesión por la carrera de costumbre, cantándose al final la despedida á la Santísima Virgen.

Tribunales

Señalamiento.—La causa que en juicio oral y público se verá mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia es la seguida contra don Lorenzo Sánchez Martín, por el delito de atentado. Es Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Manzano; Letrado, el señor Romano Zugarrondo, y Procurador, el señor Alvarez.

Sentencia.—En la causa vista el día 23 de los corrientes contra Jerónimo Benito y José Santos Bellido el Tribunal de la Sala de lo criminal dicta la sentencia siguiente:

Abuelve á mencionados procesados por no probarse su culpabilidad en el delito de lesiones de que se les acusaba, y declara las costas de oficio.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche promovieron un fuerte escándalo en la calle de Especies dos esposos, siendo apaciguados por el sereno del barrio.

A las ocho y media de la noche del miércoles pasado, riñeron dos sujetos en la calle del Prior, separándolos el Gobernador civil, señor Ortiz y Casado.

Anoche la pasaron en la prevención algunos sujetos, por cometer algunas faltas, y por contravenir á las ordenanzas municipales.

Como podrán apreciar nuestros lectores, las noticias de escándalos y riñas son en mayor número en los días festivos, á consecuencia, sin duda alguna, de no trabajar y del mucho beber.

En el territorio de la Audiencia de Manila se encuentran vacantes los Registros de la propiedad de Albay, Batangas, Bulacán, Camarines Sur, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Laguna, Manila Norte, Manila Sur, Pampanga, Pangasinán y Tayabas, de primera clase y fianza de 2.000 pesos; y los de Cavite, Nueva Ecija y Unión, de segunda clase y fianza de 1.500 pesos; y en el de la Cebú los de Cebú é Iloilo, de primera clase y fianza de 2.000 pesos; y los de Capiz y Negros, de segunda clase y fianza de 1.500 pesos que, con arreglo á lo prevenido en la segunda de las disposiciones transitorias de la ley Hipotecaria para las Islas Filipinas, se han de proveer libremente por el Gobierno entre los registradores de la Península, Cuba y Puerto Rico y los funcionarios á ellos asimilados que los pretendan.

Por la Alcaldía constitucional de Peñaranda de Bracamonte se anuncia la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público de aquella villa durante el año económico de 1889 á 90, ajustándose á las prescripciones del artículo 47 del real decreto de 4 de Enero de 1883.

El abogado del Estado D. Manuel Fernández Terrero, ha sido trasladado con igual cargo á Ciudad Real, viniendo en su reemplazo don Manuel Gaitero Gil.

El día 8 de Junio próximo á la hora de las doce y media en punto de su tarde, tendrá lugar ante la Alcaldía de esta capital el remate para la adquisición de 100 bancos de madera y hierro, con destino á los paseos públicos con arreglo al modelo, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la sección de obras de la Secretaría municipal.

Nuestro distinguido y particular amigo don Luís Llorente y Aguilar Tablada, ha obtenido con carácter de interinidad el nombramiento de abogado del Estado de la Audiencia y Delegación de Valladolid.

Felicitamos sinceramente á nuestro ilustrado amigo, cuyas excelentes dotes personales le hacen acreedor al cargo para que ha sido nombrado.

En la carretera que conduce al inmediato pueblo de Tejares, riñeron ayer dos sujetos vecinos de esta ciudad, los cuales fueron llevados á la prevención por dos guardias de Vigilancia.

En la tarde de ayer fué llevado á la prevención un muchacho mayor de quince años, que se entretenía en tirar piedras por encima del tejado de la Plaza de Toros, cuando el público estaba presenciando los ejercicios de la compañía acróbata.

Mañana por la tarde tendrá lugar la procesión de la Virgen del Amor Hermoso con la pompa y magnificencia de costumbre.

A dicha fiesta han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares.

También se celebrará por la noche la prosió del Cristo de los Milagros.

El día 28 del mes actual, y estando prestando servicio dos guardias de Seguridad en el sitio denominado *el Valle* (en Béjar), oyeron voces de socorro en un ventorro cercano. Inmediatamente corrieron al lugar donde las voces sonaban, y encontraron á un matrimonio en un estado lastimoso respecto de la mujer, pues ésta había recibido varias heridas graves en la cabeza y algunas contusiones inferidas por su esposo.

Al ver este cuadro los referidos guardias de Seguridad, llevaron á la infeliz mujer al hospital y al marido á la cárcel.

El Sr. Juez de instrucción de aquella ciudad entiende ya en este asunto.

En nuestro número del martes decíamos que varios destajistas de la línea de Salamanca á Avila, llevaban ejecutadas obras por valor de muchos miles de pesetas sin haber podido cobrar más que una sexta parte de sus haberes, no obstante el compromiso que tiene la Compañía constructora de la expresada vía férrea de pagar por situaciones mensuales.

Aludíamos, como habrán comprendido de seguro nuestros lectores á los contratistas que han convenido directamente con la citada compañía la construcción de varios trozos de escasa importancia, incurriendo por lo tanto en un error, no de concepto, sino de palabra al llamarlos destajistas.

Lo que no necesita aclaración es que la compañía constructora no cumple como corresponde con un gran número de los que tiene el deber de hacerlo y en tal sentido asegurábamos algún trastorno si no se atendían las amistosas indicaciones de EL ADELANTO.

Desgraciadamente no nos hemos equivocado, pues en boca de todos los salmantinos anda la noticia de que en el inmediato pueblo de Morille se han insubordinado los obreros de la vía

en construcción porque no se les pagaba lo que legítimamente les pertenece por su honrado trabajo.

No creemos que haya exageración en el anterior relato; pero nuestro carácter optimista nos impide comentarle desfavorablemente y solo en el caso de repetirse los conflictos publicaremos las noticias que acerca de la empresa constructora del ferrocarril de Peñaranda insertó *La Gaceta Española* de Londres, para que los industriales españoles sepan á qué atenerse.

A las seis de la tarde del miércoles pasado se cerró el abono á las funciones de ópera que comenzarán en el teatro del Liceo la semana próxima.

A propósito de esto, nuestro apreciable colega *La Legalidad* pregunta entre otras cosas lo siguiente:

«¿Se cumple el reglamento de teatros para que haya en taquilla el número de localidades que no pueden abonarse y deben destinarse á la venta pública?»

En su último número, se hace eco *El Fomento* de ciertas exigencias que trataban de imponerse al propietario de la electricista salmantina Sr. Luna.

Nosotros también tuvimos algunas noticias del asunto; pero afortunadamente no hemos vuelto á oír nada sobre el particular.

Y decimos afortunadamente porque el señor Luna es acreedor á todo género de consideraciones, mientras cumpla como hasta aquí los compromisos contraídos.

El Presidente de la *Juventud Republicana Salmantina*, Sr. López Campello, ha presentado la dimisión de su cargo.

Con este motivo se convoca á una asamblea general que se celebrará en el salón de dicha sociedad el domingo á las nueve de la noche, con el objeto de nombrar nuevo presidente.

La Guardia civil que presta servicio en el pueblo de Cepeda, comunica hoy al Sr. Gobernador civil de la provincia lo siguiente:

A las dos de la madrugada del jueves próximo pasado, un vecino de este pueblo (Cepeda) entró en su domicilio con ánimo de recogerse; mas al cerrar la puerta de la casa, se le disparó una pistola que llevaba en la faja produciéndole una grave herida en el abdomen, á consecuencia de la cual se halla dicho sujeto en un estado de peligro inminente.

El Juez municipal ha comenzado ya á instruir las primeras diligencias en averiguación de este hecho.

Los letrados de la acción pública en el crimen de la calle de Fuencarral, interpondrán esta misma semana, según anoche se decía, el recurso de casación por quebrantamiento de forma, contra la sentencia dictada por la sala.

El precio medio que ha obtenido el trigo en esta provincia, según el estado que publica el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, ha sido el de 19 pesetas 50 céntimos en el mercado de Béjar, y el mínimo 13'40 en el de Vitigudino.

El precio máximo de la cebada ha sido el de 9'94 en Sequeros, y el mínimo 6'48 en Ledesma.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Sr. González Clemente, que viene de Béjar á pasar unos días entre nosotros.

Se encuentra en esta capital el Sr. Toledano, inteligente y celosísimo Delegado de Hacienda de Valencia.

De *La Legalidad*:

«Las cuentas de la Caja de Crespo Rascón, tanto por las operaciones del año último como de la época de la anterior Junta, se hallan sin publicar en el *Boletín oficial*, según dispone la Memoria de fundación.

No suponemos que los señores Patrones dejen de cumplirse ese requisito por economía en los gastos de inserción, cuando no tuvieron reparo en triplicar los de la actual Administración, contra los deseos del fundador, ni suponemos tampoco que se incurra en el absurdo de esperar á que la Superioridad apruebe tales cuentas, pues en el mero hecho de mandarse publicar, es para que aquélla conozca de las reclamaciones.

El Fiscal de la Audiencia, que por serlo, representa en esa Junta el interés público, no debiera desdeñar nuestras excitaciones, que ya en números anteriores hemos hecho.»

La Exposición Universal de París fué visitada el miércoles por 69.940 personas, y el jueves por 84.769.

En el coche de Béjar han llegado á esta capital el ilustrado Director de *La Locomotora*, nuestro particular amigo D. Fernando Aguilar y Alvarez; el exdiputado á Cortes D. Aniano Gómez, y el consecuente republicano D. Fructuoso Sánchez.

No es cierto que el Sr. Luna, empresario de la luz eléctrica, haya pensado en bajar los precios marcados en la tarifa: al contrario, teniendo en cuenta que en Salamanca aquélla es mejor que la de Madrid y un treinta por ciento más barata, no sería difícil que aumentase el precio respetando los contratos establecidos.

Según dice un periódico burgalés, trátase de una suscripción para regalar un bastón de autoridad ú otro objeto que simbolice la justicia, á D. José González Palao, juez instructor en el crimen de Nava de Roa y alumno que fué de nuestra Universidad, á cuya actividad y celo se atribuye el rápido y total descubrimiento de los autores del crimen.

Los diarios más importantes de Madrid traen hoy la sentencia que ha recaído en el famoso proceso de la calle de Fuencarral.

Como ven nuestros lectores, el activo corresponsal de EL ADELANTO transmitió con cuarenta y ocho horas de anticipación la parte dispositiva de la citada sentencia.

Siendo uno de los ingresos ordinarios del presupuesto municipal de Peñaranda de Braacamonte el arbitrio impuesto sobre la romana titulada del Egido, de uso voluntario con destino al peso del ganado de cerda, se anuncia la subasta de recaudación de dicho arbitrio con arreglo á las prescripciones del artículo 17 del real decreto de 4 de Enero de 1883, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Tomamos de *La Legalidad*:

«¿Y cómo anda lo del legado de D. Antonio Crespo Rascón para la Beneficencia? ¿Y el producto de billetes de andén, se ingresa en los establecimientos benéficos?»

Señor Presidente de la Diputación, que aun que la excelentísima no está reunida, vuestra representación continúa cobrando todos los meses á razón de los veinte mil, y debe procurar que esas cosas se aclaren pronto para evitar murmuraciones.»

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró en la Plaza de Toros, como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, la primera función de la compañía de acróbatas dirigida por don Leopoldo Mirat y la simpática *Mis Perina*.

Todos los artistas que en dicha función tomaron parte merecieron los aplausos que el público les tributó, por la ejecución difícilísima de los trabajos que aquellos realizaron.

Los ejercicios que más llamaron la atención del público fueron el *hombre pájaro*, el *atleta moderno*, la *doble areostación*, un *paseo en el aire* y la *cascada del Niágara*.

A las doce de esta mañana se reunió el excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria para conocer y resolver un expediente de prófugo, relativo al mozo Luis Antonio Algonés, del reemplazo de 1887.

¿En qué consiste que no se ha reunido aún la comisión nombrada por la Diputación provincial para esclarecer los hechos que denunció un señor diputado en una de las últimas sesiones á propósito del legado de D. Antonio Crespo Rascón?

Va picando en historia este asunto y los comentarios que surgen de la tardanza en hacer luz son ya poco favorables.

EGOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Cuadrilla de rateros.—En Ronda había organizada desde hace algún tiempo una cuadrilla de pequeños rateros, todos ellos de doce á trece años de edad, que se ocupaban en robar objetos de las casas, vendiéndolos luego por poco precio.

La policía ha podido apoderarse de los ladronzuelos, poniéndolos á buen recaudo; pero todos sus esfuerzos han sido inútiles para averiguar el paradero de los efectos robados, pues parece que ni los hombres avezados al crimen tienen más astucia que tenían los chicuelos, para ocultar el fruto de sus rapiñas.

El que hacia de capitán de la cuadrilla, tiene á sus padres presos desde hace un año en la cárcel de Ronda, sospéchase que por la misma causa que su aprovechado hijo.

Tren aerostático.—El tren aerostático adquirido para el servicio de la cuarta compañía del batallón de Telégrafos ha sido entregado ya á ésta, y muy en breve empezarán los ejercicios para la instrucción del personal.

De tres partes principales se compone el material aerostático: primera, el generador de gas hidrógeno; segunda, el torno de vapor para la maniobra del cable de sujeción, y tercero, el aeróstato y sus accesorios.

El aparato generador, que es de producción rápida y continua, está montado sobre cuatro ruedas y constituye uno de los carros del tren. Se compone del verdadero generador, del receptor de doción, de los secadores y de las bombas para la distribución del agua y del ácido sulfúrico. El peso de este carro con accesorios es de 2.600 kilogramos, y permite la producción de 250 metros cúbicos de hidrógeno por hora de trabajo efectivo.

El segundo carro, destinado al torno de vapor, consta de una caldera vertical, sistema Field, con 85 tubos; un motor de dos cilindros; un sistema de engranaje que trasmite el movimiento del eje á las poleas guías y de tracción del cable; el torno ó tambor, completado por una polea de movimiento universal, por donde pasa el cable para unirse al aeróstato, y dos frenos, uno para moderar la velocidad ascensional del globo y otro en seguridad para las detenciones. Peso del carro: 2.500 kilogramos.

El globo, red, barquilla, ancla *guide-rope*, etcétera, etc., se trasportan en un carro que, cargado, pesa 1.500 kilogramos.

El globo tiene de diámetro 10-80 m.; su volumen teórico es de 666 metros cúbicos; pesa 125 kilogramos. Está calculado para elevar tres personas, y restando de su fuerza ascensional (782 kilogramos) el peso de éstas, el de los accesorios y el cable, barquilla, instrumentos y lastre, queda aún disponible una fuerza mayor de 60 kilogramos.

Las barquillas son dos: una para ascensionales libres y la otra para las cautivas.

El equipaje de un bandido.—A título de curiosidad, damos á continuación una nota detallada de los objetos que el *Bizco* del Borge llevaba consigo al ser muerto por la guardia civil.

Una tercerola, Remington, de reglamento militar.

Una pistola de dos cañones, sistema Lefauchaux, de 46 milímetros, procedente de la armería del Sr. Polo, de Málaga.

Una faca, de la fábrica del Sr. Padilla.

Una canana con 55 cápsulas.

Un antejo de larga vista.

Un guardapelo con cabello de mujer rubia.

Dos peines, una navaja barbera, una capa, dos talegos nuevos de lona, unas alforjas, un par de botas de elásticos, una petaca, una cartera, un reloj de plata pendiente de una cinta, seis pañuelos de color, dos camisas, un sombrero negro de ala ancha con barboquejo de seda, una manta jerezana á listas azules y blancas, un par de espuelas vaqueras, y recado de escribir.

Llevaba, además, cuatro escapularios de la Virgen del Carmen y tres medallas.

El balazo que dejó cadáver al *Bizco* del Borge le entró por el hombro derecho y le salió por la tetilla izquierda.

Objetos históricos.—El coche que conducía al general Prim cuando fué asesinado en la calle del Turco, ha sido remitido por la familia del conde de los Castillejos al Museo de Artillería, y ha sido colocado al lado del carro de administración militar en que se recogió el cadáver del general marqués del Duero.

Tan pronto como termine la construcción de una urna será expuesta en ella la ropa que usaba el general Prim la noche del atentado.

El canciller del consulado de España en Lisboa se ha hecho cargo de un *bureau* primorosamente maqueado, con adornos de bronce, valuado en 20.000 pesetas, y que formaba parte de un mobiliario completo de sala, hecho expresamente en Barcelona, en 1854, para S. M. la Reina D.^a Isabel.

Respecto á este asunto se instruyó en uno de los juzgados de Madrid una causa, que duró 25 años y que costó bastante dinero.

El *bureau* recuperado se hallaba en Lisboa desde 1885 para ser vendido, habiéndose hecho valiosas ofertas, por ser el mueble un trabajo verdaderamente notable y de gran mérito artístico.

Consta también que existen en Lisboa algunas piezas más del referido mobiliario, cuya busca ha interesado el Gobierno español, así como también la de un estuche de terciopelo azul conteniendo siete llaves de plata con las iniciales de D.^a Isabel II.

Intento de fuga.—Ha ocurrido en Valencia un hecho en la cárcel de San Agustín, que demuestra una vez más las pocas seguridades que ofrece aquel edificio.

Enterados los vigilantes de que algunos de los reclusos intentaban una fuga, decidieron en la pasada noche hacer las requisas más á menudo que de ordinario.

A las dos y al entrar en la enfermería, vieron que se hallaban vacías tres camas que antes estaban ocupadas y que faltaba el imaginaria que prestaba servicio en la puerta que desde la enfermería da paso á la cocina de la misma.

En el indicado departamento observaron el director Sr. Juille y sus acompañantes que los fugitivos habían practicado en el techo, que se halla á la altura de dos metros y medio, un boquete por donde se habían escapado.

Los fugitivos que pretendían, á no dudar, descolgarse por las paredes ó salir por la casa que se halla al lado del correccional, al llegar al tejado y oír los alertas de la fuerza que les rodeaba, y considerándose perdidos, volvieron á entrar por donde habían salido y á colocarse en sus respectivos puestos.

Sujetados por los empleados, fueron conducidos á la capilla de reos, en donde quedaron amarrados en blanca.

Los fugitivos han resultado ser Lucas Pérez, penado y condenado á doce años de cadena; Miguel Calatayud, condenado á dos años; el imaginaria Juan Rodríguez, detenido, y José González (a) el *Madriño*, procesado por robo de un reloj.

Los citados sujetos parece que algunos días

antes habían dicho á varios de sus compañeros de prisión, que pronto irían á hacer una *paella*.

Interrogado por el Sr. Juille el imaginaria Rodríguez acerca del motivo porque ha auxiliado á los fugitivos, ha contestado que ha sido obligado á la fuerza por estos.

Cómo han sido registrados y no se les ha encontrado ninguna herramienta, el Sr. Juille les ha preguntado con qué habían practicado el agujero, á lo que han contestado que con las manos.

El Sr. Juille ha dado parte de lo ocurrido á la Audiencia, al gobernador civil y al alcalde.

ANUNCIOS

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

VIAJES RECREATIVOS

A LA

EXPOSICIÓN DE PARÍS

por 500 pesetas, en las fechas
de 10 de Julio,

15 Septiembre y 15 de Diciembre.

La casa L. POZUETA Y HERMANO, en obsequio á sus favorecedores, ha dispuesto una combinación para el que por primera vez visite París, donde indispensablemente tiene necesidad de un intérprete para enseñarle donde desee el viajero y hacerlo conocer no solamente París, sino San Cuit y Versalles, que es la joya de Francia, por ser el palacio que tantos hechos históricos recuerda.

Lo que ofrece es lo siguiente:

Viaje de ida y vuelta con derecho á parar en Bayona, Burdeos, Angulema, Tours, Orleans, si así lo desea el viajero, quince días de estancia en París, con almuerzo y comida en restaurants de la importancia de Duval, que tiene fama por su gusto y lujo, ó sea con tres platos, entremeses, postres y café á discrección de cada uno.

Giras á la Exposición y á los alrededores por vapor, ómnibus y ferrocarril cuando las distancias sean tan largas que lo impida hacerlo á pié. Por la noche diversiones al Hipódromo, Edem, Teatro Scala, Folie, Berger, Eliseo, Montmartre, Teatro Puerta San Martin, Bulie, Campos Eliseos, Fiestas en Versalles en honor al 14 de Julio, Exposición de noche, Teatro Ambigú, Pénaisanse, Gran ópera, Chateau-Rus

Salida de París á las nueve de la noche, llegada á Salamanca, cuatro mañana, treinta horas viaje directo.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

18—2

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA Y OPTICA
DE
ADOLFO WINZER,
RUA, 7

Ultramarinos y Coloniales
DE
ARTURO SANTOS,
Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — **CHOCOLATES** — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

EN RENTA Ó EN VENTA

Se desea un local algo espacioso, á propósito para cuadra y tenada.

Pueden presentar proposiciones á Manuel Madruga, Verdara, 36.

¡¡OJO!!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPANIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas de reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano, Plazuela del Peso, numero 10, Salamanca.**

En la noche del día 20 se perdió un abanico desde la calle de Especies á la plazuela de San Juan Bautista; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, puede entregarlo en el comercio de D. Matías Prieto, Concejo, número 3, y se le gratificará.

SE VENDEN carros y aperos de labor, usados, por mitad de precio. Puerta de Toro, casa de Francisco Jarrín, Salamanca.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

SE ARRIENDAN dos habitaciones de la planta baja de la casa Portales de la Cebada, número 22. En el segundo piso de la misma enterarán del precio y condiciones.

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á dos.

SE VENDE

una casa, afueras del portillo de San Román, número 35. En la misma darán razón.

Util á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPANIA
Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees
SALAMANCA

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

SE ARRIENDA desde 1.º de Octubre próximo venidero en adelante, una dehesa de grandes dimensiones á pasto, labor y bellota, por uno ó más años, sita entérmino del Portezuelo, partido de Garrovillas (Cáceres), conocida con el nombre de Reana y en la margen derecha del río Tajo, á una legua de las estaciones férreas de Cañaveral y Barcas de Alconetar, atravesando la finca varios arroyos de constante corriente, teniendo además tres grandes charcas en puntos convenientes para abrevaderos, con abundantes é inmejorables pastos y una gran arboleda de encina y varios alcornoques; bajo el pliego de condiciones que se facilitará en Madrid, calle de Campomanes, 4, principal, derecha, y donde podrán facilitar más pormenores.

Al arrendatario se le permitirá subarrendar con las condiciones en el pliego.